

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 12

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	N.A.	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	26/11/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Mesa Coordinadora			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	SCPI			
(5) Lugar de reunión:	CIOM de Teusaquillo			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	9:00 a.m.	Final	1:00 p.m.

(7) Objetivo reunión:	Llevar a cabo la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá del mes de noviembre
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Ivone Paola Lara	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Liliana García Larrrotta	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del cuidado y Políticas de Igualdad	SD-Mujer SCPI
	Johana Agudelo Echeverri	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Angélica Rodríguez Cardona	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Carolina Galeano	Contratista	SD-Mujer SCPI
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Blanca Yulima Lombana González	Representante de la localidad de Chapinero	CCMB
	Adriana Hurtado Cortés	Representante de la Localidad de Engativá	CCMB
	María Janneth Martínez Cardozo	Representante de la localidad de San Cristóbal	CCMB
	Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Representante de la localidad de TUESAQUILLO	CCMB
	Luz Marina Quiroga Tavera	Representante de la localidad de Antonio Nariño	CCMB
	Lilia Avella	Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro	Representante de la localidad de Suba	CCMB
	Mariela Chaparro Guerrero	Representante de la localidad de Rafael Uribe Uribe	CCMB
	Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	Representante de las Mujeres excombatientes constructoras de paz	CCMB

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 12

	Fanny Cerinza Bernal	Representante de la localidad de Ciudad Bolívar	CCMB
	Consuelo León Joya	Representante de las Mujeres con discapacidad	CCMB
	Blanca Lucía Salazar	Representante del derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	CCMB
	Luisa Margarita Castro González	Representante del derecho a la salud plena	CCMB
	Luz Stella Pardo Salazar	Representante de la localidad de Fontibón	CCMB
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Verificación del quórum		
2.	Cierre de compromisos y propuestas a sectores		
3.	Proceso eleccionario		
4.	Seguimiento a compromisos suscritos en las sesiones de la Mesa Coordinadora, actualización		
5.	Encuentro con las mujeres del distrito capital y el Consultivo		
6.	Varios		

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	Verificación del cuórum: Se completa el cuórum decisorio con 11 integrantes de la mesa coordinadora: - Blanca Lucía Salazar - Carolina Sarmiento - Consuelo León - Mariela Chaparro - Patricia Martínez - Aura Abril Castro - Fanny Cerinza - Luz Marina Quiroga - Yulima Lombana - Lilia Avella - Blanca Nieves Lombana - Subsecretaria Juliana Martínez Se registra la asistencia de las siguientes consultivas, no integrantes de la mesa coordinadora: - Luisa Margarita Castro - Luz Stella Pardo - Adriana Hurtado
2.	Cierre de compromisos y propuestas a sectores Se establece que el Espacio Autónomo no ha finalizado en plenaria el proceso de análisis y clasificación de los compromisos de 2024, en el cual deben decidir cuáles se cierran y cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 12

continúan en implementación. Así mismo, el comité accidental no ha finalizado el análisis de las contrapropuestas de los Sectores a las solicitudes presentadas por las consejeras consultivas en el Espacio Ampliado del 01 de julio, restando dos compromisos. Por esta razón, no hay insumos finales para responder a los Sectores sobre las solicitudes que, tras el proceso de análisis, se asumen como compromisos.

Además de la decisión sobre los compromisos y las propuestas, el espacio autónomo tiene pendiente remitir observaciones frente al documento “*procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá CCMB - Espacio Ampliado*”

Frente a esta situación, la Secretaría Distrital de la Mujer tiene como posición llevar a cabo el segundo Espacio Ampliado conjuntamente con el acto de posesión, esto es, con las integrantes del espacio autónomo para el período 2025 - 2028. Esta decisión se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Dado que en la primera sesión del Espacio Ampliado (01 de julio), el Espacio Autónomo presentó nuevas propuestas de compromisos, lo ideal sería que en la segunda sesión se presentara y analizara el avance de la implementación de los que hayan sido acordados. No obstante, a la fecha no tenemos una respuesta definitiva del Espacio Autónomo frente a los análisis de viabilidad realizados por los Sectores que, entre otras cosas, incluyó propuestas de delimitación y de ajuste a la redacción. Se ha informado en diferentes ocasiones que los Sectores de la Administración Distrital están a la espera de la respuesta, la cual es fundamental para dar continuidad a la implementación y reporte de los compromisos de 2024 a que haya lugar e iniciar la implementación de los que resulten de las propuestas de 2025.

Con el ánimo de agilizar este proceso de concertación e impactar a las mujeres de la ciudad, que es lo que se pretende, la decisión de la entidad es orientar la segunda Sesión del Espacio Ampliado a continuar este proceso, presentar el procedimiento frente a los compromisos y conocer las prioridades de las consejeras electas.

- Sumado a ello, la primera sesión del Espacio Ampliado se llevó a cabo bajo el conocimiento de que sería la última con el consultivo actual, de modo que hubo espacio para reconocer y agradecer sus aportes y presentar a la Administración Distrital la información que consideraron pertinente, entendiendo también que se trataba de un cierre.

Al respecto, las consultivas manifiestan que, si bien se conformó un comité para adelantar este proceso, hay un desgaste en la instancia relacionado con las elecciones de las nuevas consultivas. Faltan dos propuestas del 2025 por abordar en comisión y posteriormente llevar la matriz a sesión plenaria decidir. Agregan que, en todo caso, no ven clara una agenda para el Espacio Ampliado con las nuevas consejeras consultivas dado que se posesionan el 18 de diciembre y no tienen conocimiento previo de la agenda y procesos del Consejo Consultivo. Proponen que la sesión con ellas se realice, teniendo como agenda el procedimiento para los reportes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 12

	Frente a este último punto, la Subsecretaria aclara que el 10 de diciembre se publica el listado preliminar del nuevo consultivo, de modo que es posible hacer una sesión previa a la posesión para entregar a las candidatas electas la información necesaria para el desarrollo de la sesión del Ampliado. Las consultivas llevan a votación la consulta, decidiendo por mayoría su posición: que la segunda sesión ordinaria del Espacio Ampliado se lleve a cabo con las consultivas actuales. Como posición institucional se reitera que: • Lo que señala el Decreto 364 de 2021 es que deben realizarse dos (2) sesiones ordinarias del Espacios Ampliado al año. El primero se dio el 1 de julio y en ese espacio la Secretaria señaló que era el último espacio ampliado en el que participaba el actual consultivo. • Además, en la medida que este consultivo presentó una propuesta de compromisos en los que se ha venido trabajando, parte del cierre debería ser sería cerrar dichos compromisos. Pero en este momento no sería viable tener respuestas de las entidades, y en eso quedaría inconcluso. • Queda a consideración del consultivo actual como se haría el proceso de entrega y empalme con el consultivo entrante. En esta medida la agenda tendrá que construirse con las consultivas nuevas. • La posición de la Secretaria es que el espacio ampliado se hará con el consultivo entrante. Las consultivas concluyen manifestando que su decisión se enviará por escrito.
3.	Proceso electoral • La Subsecretaria menciona que se logró avanzar en el cumplimiento de las fases de convocatoria, inscripción, verificación y subsanación. Pronto va a iniciar la fase de elección y finalmente de la posesión del nuevo consultivo. • Se presenta el cronograma de fechas de este tercer proceso electoral:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

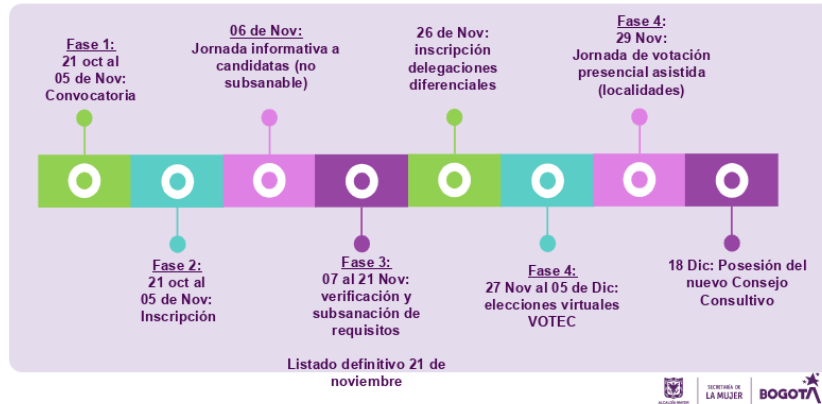
Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 12

Cronograma tercer proceso de elección

Resolución 0375 del 21 de octubre



- Balance de las organizaciones votantes:
 - Organizaciones inscritas al 05 nov: 387
 - Organizaciones que cumplieron sin subsanar: 221
 - Solicitud de subsanación: 166 organizaciones
 - Organizaciones que subsanaron: 100
 - Organizaciones que no subsanaron: 66
 - Total: Organizaciones habilitadas para elecciones posterior a la fase de subsanación: 321
- Balance de candidatas:
 - Candidatas inscritas al 5 de noviembre: 108
 - Candidatas que no tuvieron que subsanar: 51
 - Candidatas a las que se les solicitó subsanación: 57
 - Candidatas que subsanaron: 42
 - Candidatas que no subsanaron: 15
 - Candidatas que cumplen requisitos: 93
- Representaciones inscritas que SI cumplen el requisito mínimo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 12

Diferencias y diversidades

Representación	No. Candidatas	No. Organización es votantes
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	2	9
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	3	5
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la	3	16
Organización de jóvenes	3	31
Organización de las mujeres transgénero	2	3
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción	4	37
Organización de mujeres cuidadoras	3	53
Organización de mujeres con discapacidad	2	9
Organización de mujeres recicladoras	2	19
Derecho a la participación y representación con equidad	3	36
Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	3	47
Derecho a una cultura libre de sexismo	5	39
Derecho a una vida libre de violencias	5	45
Derecho al hábitat y vivienda digna	2	22
Derecho a la educación con equidad	2	5
Derecho a la salud plena	3	17
Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	2	48

Derechos

Localidades

Representación	No. Candidatas	No. Organización es votantes
01 – Usaquén	2	9
03 – Santa Fe	2	5
04 – San Cristóbal	3	5
05 – Usme	2	7
06 – Tunjuelito	2	3
07 – Bosa	2	18
08 – Kennedy	2	8
09 – Fontibón	2	17
10 – Engativá	4	132
11 – Suba	2	15
12 – Barrios Unidos	2	4
14 – Los Mártires	2	3
15 – Antonio Nariño	2	11
16 – Puente Aranda	2	4
17 – La Candelaria	2	3
18 – Rafael Uribe Uribe	2	10
19 – Ciudad Bolívar	3	21
20 – Sumapaz	2	6

35 representaciones que pasan a votación

(Art 26 Decreto 364 - parágrafo 2)



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Observaciones de las Consultivas:

- Se señala que es bueno que el proceso por fin este finalizando, aun con todas las vicisitudes que se presentaron.
- Se pregunta por el caso de Engativá donde, inicialmente se registraron 55 organizaciones y en el segundo listado hubo un incremento a 132, especialmente de organizaciones de mujeres jóvenes. Se pide un análisis a la secretaría sobre la existencia de estas organizaciones. En San Cristóbal también hubo un incremento en la inscripción de organizaciones de las que no se conoce la existencia.
- Se consultó a la Personería sobre esta situación, señalando el aumento en la participación de organizaciones recicladoras como votantes.
- Así mismo, se presumen debilidades y falencias en la localidad de Antonio Nariño, específicamente en la verificación de los requisitos de existencia y experiencia.
- Se hace un llamado a la verificación de requisitos de las candidatas y de los certificados expedidos en nombre de la JAC de San Antonio y de la Fragueta, porque hay inconsistencias que no permiten evidenciar que realmente sean organizaciones de mujeres y que trabajen por la PPMYEG. Se hace un llamado a la transparencia, ya que hay una candidata tiene antecedentes de violencias y agresiones a compañeras y funcionarias, e incluso ha sido vetada de algunos espacios de participación. Se presume la falsedad de documento público. Es un asunto delicado y se solicita revisión.
- Se hace un llamado a la SDMujer porque, en las cifras cuantitativas, se observa un trabajo muy articulado con el IDPAC – en específico por los certificados que se emitieron desde la JAC-, pero que no tiene en cuenta el trabajo real de las mujeres en sus territorios.
- Se están debilitando los procesos participativos de las mujeres y esto es algo que se debe analizar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 12

- En su momento, las consejeras consultivas hicieron un llamado a verificar la postulación de candidatas y organizaciones, por ejemplo, de la funcionaria de la SDIS inscrita como candidata en Fontibón y que no había participado anteriormente en el COLMYEG.
- Por otra parte, se dice que hay algunas organizaciones que se registraron, pero no participan del COLMYEG.
- Plantean una instrumentalización de las JAC en este proceso. Otro fenómeno es la participación en los últimos momentos de los COLMYEG, firmando, pero no integrándose realmente en la instancia.
- Se solicitó a la Secretaría el listado de las organizaciones inscritas, para que el consultivo pudiera revisar y verificar las organizaciones desde su experiencia territorial, sin embargo, no es posible por tema de tratamiento de datos.
- En localidades como Chapinero se presentó el caso contrario: una ausencia de organizaciones y de candidatas y, aunque se hizo la tarea por parte de las consultivas, las mujeres señalaron que no se sentían preparadas para participar del consultivo.
- Se hace un reconocimiento de la profesional Mónica Toledo, por todo el acompañamiento durante el proceso.
- Se solicita hacer una revisión del decreto para la elección, porque se observan varias inconsistencias y vacíos.
- Las localidades vienen fallando en el cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad. El compromiso cuarto de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres no se está cumpliendo, lo que finalmente impacta este proceso electoral. Se hace el llamado a la SDMujer a cualificar a las consultivas entrantes, incluidas habilidades tecnológicas.
- Se solicita a la secretaria que invite a las organizaciones inscritas en el proceso electoral a la presentación del informe de gestión del 13 de diciembre,
- Se pide claridad frente a la etapa de campaña, ya que las candidatas y organizaciones en la inscripción ya señalaron las curules por las cuales van a votar.
- Frente al tema de las elecciones, donde puede ocurrir que al momento de elegir las personas pueden cambiar su intención de voto, se pregunta si se realizará un control de votos. Sumado a ellos se piden garantías para las personas que tienen alguna condición de discapacidad.

Intervención subsecretaria Juliana Martínez

- La verificación de requisitos parte del principio de la buena fe, aunque desde luego se verificó la existencia de características mínimas en la documentación.
- Algunos casos, como el de Engativá, se revisaron por el aumento de inscripciones. Sin embargo, no se encontraron irregularidades. En los casos de Antonio Nariño ya se harán las precisiones, en el caso de Fontibón el concepto de la oficina jurídica señala que no hay impedimento o conflicto de interés para que una funcionaria participe en el CCMB.
- El decreto tiene distintos vacíos, que se entraran a revisar con la oficina jurídica.
- Se pide revisión al caso de la organización que se inscribió para votar por la localidad de San Cristóbal, que pertenece a la JAC de Garcés Navas, teniendo en cuenta que las votaciones inician el 27 de noviembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 12

	- Johana precisa como se hizo el proceso de verificación y subsanación: cada una de las profesionales asumió el acompañamiento de aproximadamente 55 organizaciones. La revisión de requisitos se hizo desde el principio de buena fe. Para el equipo no era posible realizar procesos de fiscalización de los datos, organizaciones y candidatas. El alcance real estaba enmarcado en recibir y verificar si cumplían los requisitos a partir de la documentación aportada. - La participación de las JAC no es mayoritaria en el proceso, sin embargo, se deja como una alerta. - Nuevamente se hace énfasis en el alcance y la misionalidad de la entidad en el proceso electoral, lo cual reafirma la necesidad de revisar y ajustar el decreto. - Frente al tema de la campaña, se aclara que eso es un proceso autónomo y tiene relación con el plan de trabajo que presentaron las candidatas al momento de inscribirse. - Tenemos como actividad revisar qué organizaciones requieren ajustes razonables. La jornada de votación presencial va a hacer asistida, para orientar el proceso de votación.
4.	Seguimiento a compromisos suscritos en las sesiones de la Mesa Coordinadora, actualización: Por la extensión de los puntos anteriores, se decide enviar la presentación por correo electrónico para su lectura.
5.	Varios Encuentro con las mujeres del distrito capital y el Consultivo el 13 de diciembre. 13 de diciembre de 9:00am a 12:00pm en el auditorio de la Secretaría de Movilidad, con capacidad para 120 personas. Se propone reunión el 01 de diciembre para definir la agenda y detalles de este espacio, sería a las 7:00am en modalidad virtual. SED: Propuestas de fechas el 11 de diciembre y el 15 de enero, Lo ideal es avanzar con los insumos para la sesión del 11. Se pondrá consulta en el espacio autónomo. Metodología de evaluación intermedia de la PPMYEG: Se realizará el 28 de noviembre en la Casa del Espacio Público Actualización de perfiles de los puntos focales: De la Secretaría de Gobierno darán una respuesta el día de hoy. Otros: - El 15 de diciembre se hará el evento de cierre del consultivo. - Por parte de la Dirección de Talento Humano enviaron respuesta escrita a las preguntas solicitadas. Las mismas serán enviadas por correo: - El subsidio de transporte quedó en 38.000 pesos lo cual equivale a las 3 semanas de diciembre en ejercicio como consultivas. - Se preguntó por la solicitud del récord de asistencia, el cual ya fue enviado a las consultivas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 12

Respuesta de la Dirección Administrativa y Financiera con relación al arrendamiento de las CIOM y la priorización de cambios en las sedes (Compromiso de la sesión de octubre de la mesa coordinadora).

1. Criterios de priorización para el traslado de las sedes

De manera conjunta, el equipo de la DAF y la arquitecta de Territorialización realizaron un diagnóstico de las diferentes sedes, con el objetivo de identificar su estado y determinar las necesidades en materia de accesibilidad, que constituye el principal requerimiento. Es importante señalar que se trata de inmuebles tipo casa que deben adecuarse, en la medida de lo posible, para funcionar como oficinas, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales, logísticas y las propias de los predios arrendados, en los cuales no es posible realizar inversiones para mejoras, ni realizar intervenciones sin autorización expresa de los propietarios.

Con base en esta información, la Dirección de Territorialización y la Subsecretaría de Fortalecimiento establecieron las sedes prioritarias para traslado en 2025. Posteriormente, desde la DAF se adelantó la búsqueda de nuevos inmuebles y se fueron presentando para la selección final (En el proceso de selección intervienen Talento Humano, OAP, Gestión del conocimiento, Territorialización). Cabe mencionar que la Dirección de Territorialización financia el 100% de estos inmuebles.

2. Condicionamientos derivados de los contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento vigentes cuentan con vigencias futuras aprobadas hasta el año 2027. Los inmuebles actuales cumplen con los aspectos mínimos de accesibilidad permitidos, y cualquier intervención adicional es limitada debido a que se trata de predios arrendados, en los cuales no pueden ejecutarse mejoras y cualquier intervención debe tener autorización previa de los propietarios.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Reunirse para abordar los aspectos logísticos y técnicos del encuentro con las mujeres del distrito capital y el Consultivo	SCPI y Consejeras Consultivas	Lunes 01 de diciembre de 7:30 a.m. virtual
2.	Remitir los puntos habilitados para la jornada de votación asistida el 29 de noviembre - proceso de elección del espacio autónomo del CCMB 2025 - 2028	Secretaría técnica	Lo antes posible
3	Enviar la presentación de los avances del tercer proceso electoral	Secretaría técnica	Lo antes posible

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 10 de 12

4.	Enviar por correo electrónico la presentación de seguimiento a los compromisos asumidos en las sesiones de la mesa coordinadora llevadas a cabo en 2025	Secretaría técnica	Lo antes posible
5.	Enviar la invitación a las organizaciones votantes y candidatas inscritas en el proceso eleccionario para que participen en el evento de presentación del informe de gestión de las consultivas actuales	Secretaría técnica	Una vez el CCMB remita la información a incluir en la invitación

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)
(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

(14) **Punto de control**

Elaboró: Liliana García Larrotta; Contratista; Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)



ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Página 11 de 12

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:				Mesa Católica CMB - Noviembre											
FECHA: 26/11/2015				LUGAR:				Cajal Tenagajillo											
HORARIO: 9:30 am.				DEPENDENCIA CITANTE:				Secretaría del Estado y Políticos de Igualdad											
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?				DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		SEXO IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL		INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO		CARGO		TELÉFONO DE CONTACTO		EMAIL		FIRMA	
SI	NO	TIPO	NÚMERO																
X			5245193	Concepción						CMB	Representante M. de la Asociación	358759458							
X			53123 373	Wendy Lora	M	F	B	SDMujer - VTDap	Concepción		312260791	lauralora@gmail.com							
X			40389456	Amelia María C.	M	F	H	CCM-EA	Concepción		310212240	ameliamarca@gmail.com							
X			510409	Ismael María Quintana	M	F	H	CCM-EA	Concepción		311167387	luz027233@gmail.com							
✓			23551712	Wendy Margarita Casto	M	F	H	CCHB-EA	Concepción		310288342	wendymargaritacasto@gmail.com							
✓			cc 51534154	José María	M	F	H	CCM-EA	Concepción		32133473	josemaria@gmail.com							

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Conveniones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Conveniones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Conveniones Identidad de Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfeminino / TM: Transmasculino.

Conveniones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO		TELÉFONO DE CONTACTO		EMAIL		FIRMA	
FECHA:				LUGAR:		CARGO							
HORARIO:				DEPENDENCIA CITANTE:									
SI		NO		TIPO		NÚMERO		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		SEXO		IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL	
X		CC	5160735	Rosendo Patricio Montañez Jimenez		M	F	H	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá	312237500	rosendo.montanez@bogota.gov.co	[Firma]	
X		CC	51720882	William Lombana		M	F	H	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá	3208497251	william.lombana@gmail.com	[Firma]	
X		CC	51999270	Mariela Chagnon		M	F	H	Consejo Hívita RUU	3124050926	mariela.chagnon@ruu.gov.co	[Firma]	
X		CC	43995773	William Martínez L.		M	F	H	SDMujer / SCPI	3124050926	william.martinez@scpi.gov.co	[Firma]	
X		CC	42828061	Johana Agudelo E.		M	F	H	SDMujer / SCPI	3007902012	jagudelo@scpi.gov.co	[Firma]	
X		CC	4632411381	ANGELICA RODRIGUEZ GARDANO		M	F	L	SDMujer / SCPI	3134464080	angelica.rodriguez@scpi.gov.co	[Firma]	
X		CC	419454399	William Galicia		M	F	H	SDMujer / SCPI	313817645	william.galicia@scpi.gov.co	[Firma]	
X		CC	4133467533	Jenny Carolina Ceballos Lopez		M	F	H	SDMujer / SCPI	3124050926	jenny.cebaldos@scpi.gov.co	[Firma]	

T ratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad de Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbianas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 12 de 12

1. Resumen				
Título de la reunión	Sesión ordinaria Mesa Coordinadora CCMB - noviembre			
Participantes que asistieron	16			
Hora de inicio	11/26/25, 8:58:46 AM			
Hora de finalización	11/26/25, 1:10:54 PM			
Duración de la reunión	4 h 12 min 7 s			
Tiempo medio de asistencia	2 h 19 min 39 s			
2. Participantes				
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Jineth Liliana García Larrota	11/26/25, 8:58:49 AM	11/26/25, 1:10:54 PM	4 h 12 min 5 s	jgarcial@sdmujer.gov.co
janez1000@hotmail.com	11/26/25, 9:01:36 AM	11/26/25, 1:10:54 PM	4 h 9 min 17 s	janez1000@hotmail.com
MARIELA CHAPARRO	11/26/25, 9:04:20 AM	11/26/25, 9:30:40 AM	26 min 19 s	
Aura Abril	11/26/25, 9:04:21 AM	11/26/25, 10:12:39 AM	1 h 8 min 18 s	
Jenny Carolina Galeano Lopez	11/26/25, 9:09:32 AM	11/26/25, 1:10:54 PM	4 h 1 min 21 s	jgaleano@sdmujer.gov.co
b Lucia (No comprobado)	11/26/25, 9:14:00 AM	11/26/25, 10:01:28 AM	47 min 27 s	
blanca lombana (No comprobado)	11/26/25, 9:16:21 AM	11/26/25, 11:37:51 AM	2 h 21 min 29 s	
Luisa Margarita Castro González (No comprobado)	11/26/25, 9:25:56 AM	11/26/25, 9:46:33 AM	20 min 36 s	
Lilia Avella Bojacà	11/26/25, 9:26:13 AM	11/26/25, 1:10:47 PM	3 h 24 min	
Ivone Paola Lara Rocha	11/26/25, 9:27:19 AM	11/26/25, 10:40:12 AM	1 h 12 min 53 s	ilara@sdmujer.gov.co
Fanny Cerinza Bernal Consejera Consultiva	11/26/25, 9:30:30 AM	11/26/25, 1:10:32 PM	2 h 29 min 8 s	
Luz Stella Pardo Salazar (No comprobado)	11/26/25, 9:35:19 AM	11/26/25, 1:10:23 PM	3 h 35 min 3 s	
Carolina Sarmiento (No comprobado)	11/26/25, 9:48:34 AM	11/26/25, 1:10:42 PM	3 h 22 min 7 s	
B. Lucia Salazar - D.T.Rabajo (No comprobado)	11/26/25, 10:13:07 AM	11/26/25, 1:10:54 PM	2 h 55 min 18 s	
Adriana Hurtado (No comprobado)	11/26/25, 10:22:00 AM	11/26/25, 10:45:24 AM	23 min 24 s	
Adriana Hurtado pc (No comprobado)	11/26/25, 10:45:18 AM	11/26/25, 1:10:54 PM	2 h 25 min 36 s	